

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA SUPER, ENSAMBLAJES PUERTAS ENROLLABLES S.A., AL 20 DE MARZO EL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, hoy miércoles 20 de marzo del 2019 a las **8h00 A.M.** en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 4 ½ Calle 16CNO Mz,72 , se reúnen los accionistas Sra BARRERA MORA ELSA GARDENIA con C.I. 0904753316, Ing. HERNANDEZ BARRERA PAOLA ADRIANA con C.I. 0912587540 y Ing. HERNANDEZ BARRERA PRISCILA ALEXANDRA con C.I. 0912587698, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por cuanto deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**
- 4. CONOCER Y APROBAR SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.**

Preside la sesión la presidenta de la empresa, **Ing. Paola Hernández Barrera** y actúa como secretario, el **Sr. Flavio Andrés Valeriano Castillo**. La presidenta solicita que el secretario constate el quórum, luego de **diez minutos** el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidenta, siendo las **8:10 a.m.**, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del **año 2018**, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: Presidencia ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, los accionistas resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal por la suma de **\$ 5.006.76**, NO se repartan y se incremente al Patrimonio como Aporte de los Socios para futuras capitulaciones.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las **10h45 A.M.** y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Además, informo que la Compañía **LA SUPER, ENSAMBLAJES PUERTAS ENROLLABLES S.A.** en el presente año ha obtenido una utilidad de **\$ 5,006.76** la misma que esta puesta a consideración de los socios y decidieron por acta realizar un Incremento al Patrimonio como Aporte de los Socios para futuras capitulaciones.

Agradeciendo por la confianza y colaboración puesta de manifiesto por Uds. se suscribe.

Atentamente.



Ing. Priscilla Hernández Barrera
GERENTE GENERAL